



## Contenido del Plan de Trabajo

TEMAS DE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA .....	2
Y LA UNION ADUANERA. ....	2
1. Análisis de temas estratégicos (COMIECO):.....	2
2. Facilitación de Comercio y Competitividad .....	2
3. Reglamentación Técnica Regional .....	3
4. Tema arancelario regional .....	4
5. Grupos Aduaneros (Grupos Técnicos Normativo e Informático).....	4
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS REGIONALES .....	6
6. Incorporación de Panamá .....	6
7. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.....	8
COORDINACION DE LA COOPERACION.....	8
8. Programa de Cooperación .....	8
CAPACITACIÓN .....	8
9. Eventos relacionados con el Proceso de Integración Económica Centroamericana .....	8
VISIBILIDAD DEL PROCESO DE INTEGRACION .....	8
10. Programa de conferencias y foros de corta duración .....	8
11. Foros entre los Ministros de Economía y Comercio y con los Presidentes de las Cámaras Empresariales Centroamericanas .....	9
12. Divulgación y promoción .....	9
PROGRAMA DE REUNIONES PRESENCIALES .....	9
13. Calendario de Reuniones .....	9

## Plan de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore Guatemala - Subsistema de Integración Económica Centroamericana - Enero a Junio del 2015

### Objetivos del Plan de Trabajo

1. Fortalecer la capacidad de análisis y de toma de decisiones estratégicas y operativas del COMIECO.
2. Potencializar la capacidad de gestión del COMIECO sobre el proceso de integración económica centroamericana.
3. Propiciar cambios en la metodología y dinámica de trabajo al interior de la institucionalidad del Subsistema Económico.
4. Contribuir a la visibilidad del COMIECO y la SIECA.

## Contenido del Plan de Trabajo

### TEMAS DE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA Y LA UNION ADUANERA.

#### 1. Análisis de temas estratégicos (COMIECO):

Los Ministros impulsarán el proceso de la Integración Económica Centroamericana y la Unión Aduanera retomando los temas principales para la implementación de la Unión Aduanera y definiendo una ruta estratégica, de conformidad al Protocolo de Guatemala.

#### 2. Facilitación de Comercio y Competitividad

Continuar con la implementación de la estrategia centroamericana en facilitación del comercio y competitividad, incluyendo:

##### Procedimientos Comunes de Trámites en Frontera:

Implementación en corto plazo de las cinco medidas de facilitación del Comercio que se han trabajado con el apoyo del BID/USAID.

- Procedimiento Anticipado
- Agilización y coordinación de controles migratorios
- Certificados Fitosanitarios y zoonosanitarios electrónicos
- Registro del paso de frontera por medio de dispositivos de Radio Frecuencia RFID (UT cargadas y vacías)
- Cámaras fronterizas y videos informativos
- Procedimientos aduaneros comunes para garantizar la validez de la prueba de origen de mercancías bajo régimen preferenciales provenientes de terceros países y reexportados a la región.

##### Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad

Continuación de los trabajos de elaboración de la estrategia con el apoyo del BID y presentar los resultados a los Presidentes del SICA.

### 3. Reglamentación Técnica Regional

Continuar con los trabajos de la armonización de la normativa técnica y analizar las propuestas que se presenten para la actualización del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las mercancías y su Anexo.

Subgrupo de Alimentos	Meta 2015
Guía de aplicación del RTCA – Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (pre envasados).	Finalizar la elaboración de la guía
RTCA 64.04.50:08 Alimentos. Criterios microbiológicos para la inocuidad de alimentos.	Finalizar la actualización del reglamento y enviar a consulta pública internacional
RTCA de leche UHT	Finalizar el reglamento y enviarlo a consulta pública internacional.
RTCA de queso no madurado	Finalizar el reglamento y enviarlo a consulta pública internacional.
Subgrupo de Medicamentos y productos afines	Meta 2015
RTCA Productos Farmacéuticos. Productos naturales medicinales para uso humano. Buenas Prácticas de Manufactura.	Finalizar el Reglamento y la guía de verificación.
Subgrupo de Insumos Agropecuarios: Alimentos para Animales y Medicamentos Veterinarios	Meta 2015
RTCA 65.05.51:08 Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Requisitos de Registro Sanitario y Control.	Finalizar el cronograma y el protocolo para la implementación del requisito de “Estudios de eliminación de residuos o de comprobación del período de retiro y descarte, del producto a registrar” para firma de resolución del COMIECO.
Subgrupo de Insumos Agropecuarios: Agroquímicos	Meta 2015
Iniciar el procedimiento del reconocimiento mutuo de fertilizantes.	Iniciar y finalizar su elaboración y someterlo a consideración del COMIECO.
RTCA Etiqueta y panfleto plaguicidas químicos formulados.	Finalizar y someterlo a consideración del COMIECO.
Subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Meta 2015
Formularios de Inspección de establecimientos. (Lácteos y Carne Bovina).	Iniciar y finalizar la elaboración de los formularios.
RTCA de Producción Orgánica.	Iniciar y finalizar su elaboración.
Listado de requisitos sanitarios y fitosanitarios.	Continuar con los trabajos para la revisión del listado de requisitos sanitarios y fitosanitarios por parte de los países.

#### 4. Tema arancelario regional

Continuar con los trabajos para la armonización de la nomenclatura y el Arancel Centroamericano de importación.

- Actualización del Sistema Arancelario Centroamericano a 10 Dígitos y la adecuación a la VI enmienda del Sistema Armonizado -SA-.
- Revisión de criterios de clasificación arancelaria y de aperturas arancelarias.
- Revisión de modificaciones arancelarias.

#### 5. Grupos Aduaneros (Grupos Técnicos Normativo e Informático)

Tema	Meta	Indicador
DUCA	Resolución de aprobación y adopción de la DUCA.	Resolución aprobada por el Comité Aduanero y trasladada al COMIECO.
	Elaboración de propuesta de modificación de disposiciones legales para el uso de la DUCA para mercancías originarias de Centroamérica, tránsito aduanero internacional y mercancías de terceros países.	Iniciar la discusión de propuesta de modificación de disposiciones legales.
Reglamento sobre el régimen de tránsito aduanero internacional terrestre.	Finalizar la propuesta de actualización del Reglamento de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.	Actualización finalizada y aprobada por el Comité Aduanero, para su traslado al COMIECO.
Registro de Conductores	Inclusión del registro de conductores en la base de datos regional.	Registro de conductores nacionales incluido en la base de datos regional.
Análisis y propuesta de modificaciones al RECAUCA	Operador Económico Autorizado.	Propuesta de artículos del RECAUCA relacionados con el Operador Económico Autorizado, aprobados por el Comité Aduanero y trasladados al COMIECO.
	Prórroga de plazos en los regímenes temporales	Documento de análisis efectuado y de estimarse procedente propuesta de modificación de artículos del RECAUCA relacionados con la prórroga de plazos en los regímenes temporales, para aprobación del Comité Aduanero y posterior traslado al COMIECO.
	Comercio Electrónico	Documento de análisis efectuado y de estimarse procedente propuesta de inclusión de artículos del RECAUCA relacionados con el comercio electrónico, para aprobación del Comité Aduanero y posterior traslado

		al COMIECO.
	Auxiliares de la Función Pública Aduanera.	Documento de análisis efectuado y de estimarse procedente propuesta de inclusión de artículos del RECAUCA relacionados con el registro, control y aprobación del Comité Aduanero y posterior traslado al COMIECO.
	Anulación de declaraciones de mercancías	Documento de análisis efectuado y de estimarse procedente propuesta de inclusión de artículos del RECAUCA relacionados con la anulación de declaraciones de mercancías, para aprobación del Comité Aduanero y posterior traslado al COMIECO. Propuesta de artículos para normar la anulación de declaraciones de mercancías.
Acuerdo sobre facilitación del Comercio	Trato de mercancías perecederas.	Propuesta de procedimiento regional sobre el trato de mercancías perecederas, aprobados por el Comité Aduanero y trasladados al COMIECO.
	Rechazo de mercancías	Propuesta de procedimiento regional sobre el tratamiento de mercancías rechazadas en frontera aprobados por el Comité Aduanero y trasladados al COMIECO.
Unión Aduanera	Procedimiento para el transporte de mercancías de transporte directo. (Artículo 12 del Acuerdo de Asociación, transporte directo).	Iniciar la discusión y presentación de documento de análisis efectuado sobre procedimiento de transporte directo para presentación al Comité Aduanero.
	Análisis de la habilitación de las aduanas periféricas y yuxtapuestas.	Documento con el análisis efectuado.
	Procedimiento para facilitación de la salida de exportaciones en aduanas de paso.	Propuesta de procedimiento para la facilitación de la salida de exportaciones en las aduanas de paso aprobado por el Comité Aduanero y posterior trasladado al COMIECO.
Unidades de medida	Propuesta de unificación de unidades de medida a nivel regional	Documento con la propuesta de unidades de medida armonizadas para la región centroamericana aprobados por el Comité Aduanero.
Transmisión electrónica del FAUCA	Seguimiento a la eliminación de errores de transmisión.	Disminución o eliminación de los errores de transmisión electrónica.

TIM	Revisión y priorización de la matriz de requerimientos pendientes de desarrollo informático.	Documento con lineamientos y fechas para la solución de los requerimientos informáticos para el TIM, aprobados por el Comité Aduanero para traslado al Grupo Técnico Informático.
-----	--	---

Plan de Trabajo del Grupo Técnico Informático	
Tema	Meta
DUCA	Definición de Implicaciones en los sistemas nacionales para la implementación de la DUCA
	Definición de los archivos XML para la emisión del FAUCA, DUT y DUA
	Plan que contenga los ajustes en los sistemas informáticos nacionales para el intercambio electrónico del FAUCA y la DUT
Intercambio Electrónico de Registro de Conductores.	Escenarios de Pruebas para los esquemas de transmisión de los conductores Registro; Suspensión; Adición; Exclusión.
TIM	Seguimiento a la matriz consolidada de cambios a la plataforma del TIM de acuerdo a la priorización respectiva.
	Definición respecto de Cambios al sistema de TIM, relacionados con la DUCA.
Mejoras en la transmisión de FAUCAS	Borrado del FAUCA
	Validación del NIT del Consignatario.
	Seguimiento a Reportes de transmisión electrónica para la eliminación de errores recurrentes y no recurrentes

## CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS REGIONALES

### 6. Incorporación de Panamá

Continuar con los trabajos para dar cumplimiento a los compromisos de la Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Económica Centroamericana.

PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE PANAMÁ AL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	DISPOSICIÓN ESPECIFICA	PLAN DE TRABAJO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2015
<b>Artículo 4. Transición al Libre Comercio.</b>	<b>4.5</b> La República de Panamá celebrará negociaciones con los demás países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana dentro de un	Finalizar las negociaciones de los Anexos 4.2 y 4.3 de acuerdo al cronograma acordado por los países centroamericanos, conforme a los

	plazo que iniciará en seis (6) meses y concluirá en dos (2) años, contado en ambos casos a partir de la entrada en vigor del presente Protocolo, con el objeto de establecer un cronograma para alcanzar gradualmente el libre comercio para las mercancías que se encuentran contenidas en los anexos 4.2 y 4.3 del presente Protocolo.	lineamientos acordados en el Foro de Viceministros.
<b>Artículo 5.1 La República de Panamá:</b>	(b) en un plazo no mayor de <b>un (1) año</b> a partir de la entrada en vigor del presente Protocolo, negociará con los demás países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, un cronograma para armonizar el código y la descripción del Arancel Centroamericano de Importación, cuya aplicación fue exceptuada en el Anexo 5.1.	Finalizar la elaboración del cronograma para armonizar el código y la descripción del Arancel Centroamericano de Importación e iniciar negociaciones, conforme a los lineamientos acordados en el Foro de Viceministros.
<b>Artículo 6. Régimen de origen</b>	(b) en un plazo no mayor de <b>seis (6) meses</b> a partir de la entrada en vigor del presente Protocolo, celebrará negociaciones con los demás países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana para armonizar las reglas de origen específicas, cuya aplicación fue exceptuada en la Sección II del Anexo 6(a)	Finalizar las negociaciones de reglas de origen específicas del Reglamento Centroamericana conforme a los lineamientos acordados en el Foro de Viceministros.
<b>Artículo 8: Comercio de Servicios e Inversión.</b>	8.1 En un plazo no mayor a seis (6) meses a partir de la entrada en vigor del presente Protocolo, la República de Panamá realizará las gestiones que correspondan ante los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana a fin de adherirse al Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (TICS) y sus Protocolos.	Con el objetivo de finalizar los trabajos técnicos relativos a la adhesión de Panamá al TICS y sus Protocolos conforme a los lineamientos acordados en el Foro de Viceministros, el Grupo de Servicios e Inversión deberá continuar con los trabajos relativos a: 1. La revisión y discusión de la oferta de Panamá a los Anexos I (medidas disconformes), II (medidas a futuro) y III (servicios financieros) del TICS, correspondientes a los Capítulos 3 (Inversión), 4 (Comercio Transfronterizo de Servicios) y 6 (Servicios Financieros) del Protocolo al TICS ; 2. La revisión legal del Proyecto de Protocolo de Adhesión de Panamá al TICS y sus Protocolos. 3. El seguimiento de la Carta de Entendimiento para atender la sensibilidad de Panamá en materia de telecomunicaciones.

- Adopción de Reglamentación Técnica:
  - Panamá concluirá la revisión de los reglamentos técnicos del anexo 7.2 y enviará las observaciones respectivas a los países.

## 7. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Continuar con los compromisos del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

- Avanzar en el cumplimiento de los compromisos en materia de competencia del Acuerdo.
- Aprobar por parte del COMIECO y del COSEFIN, el Mecanismo de Reembolso del DAI.
- Continuar con las acciones para la aprobación de la DUCA.
- Seguimiento a las decisiones del Consejo de Asociación en materia de Reglas de Origen (Instructivo de llenado del certificado de circulación de mercancías EUR1, transposición a la quinta enmienda y certificado de circulación de mercancías EUR1).
- Concluir la revisión y remitir a la Unión Europea el informe sobre los compromisos de Integración.
- Continuar con la negociación del Reglamento Técnico de buenas prácticas de manufactura (BPM) de productos naturales medicinales.
- Adhesión de Croacia.

## COORDINACION DE LA COOPERACION

### 8. Programa de Cooperación

- Lista de necesidades prioritarias en relación al proceso de integración económica.
- Inventario de los proyectos de cooperación y de las Instituciones cooperantes.
- Mapeo y localización de instituciones cooperantes, que permita atender las necesidades regionales (contrapartidas, y la posibilidad de disponer de los recursos en forma inmediata).
- Seguimiento a los proyectos de cooperación vigentes.

## CAPACITACIÓN

### 9. Eventos relacionados con el Proceso de Integración Económica Centroamericana

Programas de capacitación e intercambio de experiencias

## VISIBILIDAD DEL PROCESO DE INTEGRACION

### 10. Programa de conferencias y foros de corta duración

El objetivo es crear espacios y foro de reflexión sobre la Integración Económica Centroamericana.



### 11. Foros entre los Ministros de Economía y Comercio y con los Presidentes de las Cámaras Empresariales Centroamericanas

El objetivo de revisar las oportunidades de desarrollo de la Integración Económica Centroamericana.

### 12. Divulgación y promoción

Divulgación al público en general de los trabajos de la integración, en especial los actos administrativos y decisiones del COMIECO, a través de diferentes medios (internet, seminarios, desayunos informativos, medios escritos, boletines informativos, entre otros).

## PROGRAMA DE REUNIONES PRESENCIALES

### 13. Calendario de Reuniones

Fechas y temas
<b>13 0 19 de febrero de 2015</b>
Foro de reflexión sobre el Proceso de Integración Económica Regional.
<b>23-27 de Febrero de 2015</b>
I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos técnicos: Entre el 23 y 27 de febrero de 2015.</li> <li>• Reunión de Directores de Aduana 26 y 27 de Febrero de 2015.</li> <li>• Reunión de Directores de Integración Económica: 24 al 27 de febrero de 2015.</li> <li>• Reunión Foro de Viceministros: 27 de febrero de 2015.</li> </ul>
<b>20 al 24 de abril 2015</b>
II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos técnicos: Entre el 20 y 24 de abril de 2015.</li> <li>• Reunión de Directores de Aduana 23 y 24 de abril de 2015.</li> <li>• Reunión Directores de Integración Económica: 20 al 24 de abril 2015.</li> <li>• Reunión Foro de Viceministros: 23 y 24 de abril 2015.</li> <li>• Reunión Foro de Ministros: 24 de abril de 2015.</li> <li>• Reunión COMIECO-CCIE: 24 de abril de 2015.</li> </ul>
<b>22 al 26 de junio de 2015</b>
III Ronda de Unión Aduanera Centroamericana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Grupos técnicos: Entre el 22 y 26 de junio de 2015.</li> <li>• Reunión de Directores de Aduana 25 y 26 de Junio de 2015.</li> <li>• Reunión Directores de Integración Económica: 22 al 26 de junio de 2015.</li> <li>• Reunión Viceministros: 25 y 26 de junio de 2015.</li> <li>• Reunión COMIECO: 26 de junio de 2015.</li> <li>• Reunión COMIECO-CCIE: 26 de junio de 2015.</li> </ul>
<b>Enero-Junio 2015</b>
Reuniones Intersectoriales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas o Hacienda: Abril de 2015.</li> <li>• Agricultura: Abril de 2015.</li> <li>• Relaciones Exteriores: 29 de junio de 2015.</li> <li>• Consejo de Ministros de Salud.</li> <li>• Consejo de Ministros de Transporte.</li> </ul>

\* Fechas tentativa, sujetas a confirmación y aprobación.



### 30 de Junio de 2015

#### Reunión de Presidentes:

- Cumbre de Presidentes: 30 de junio 2015 tentativa.

### Mayo 2015

#### Reuniones en el marco del Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea:

- Reunión de los Sub-Comités de Implementación del ADA: 4 al 8 de Mayo 2015.
- Reunión de Coordinadores, Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible.
- Reunión de Coordinadores (mayo 2015).
- Reunión del Comité de Asociación: 1 a 5 de Junio 2015.
- Reunión del Consejo de Asociación: (UE indica que esta fecha estará definida por la Cumbre CELAC - UE).

\* Fechas tentativas, sujetas a confirmación y aprobación.